

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 048**

(9 de octubre de 2013)

Por el cual se aprueba el Proyecto de nuevo “Reglamento Académico Estudiantil”

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Salazar y Herrera, en ejercicio de sus funciones contempladas en el artículo 28, numerales 1), y 2) de los Estatutos Generales, y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria de febrero 28 de 2013, Acta N° 105, se fijó como actividad permanente del orden del día de las sesiones ordinarias del año 2013, la de la revisión y actualización del Reglamento Académico Estudiantil, vigente, con la estrategia de conformación de seis (6) comisiones integradas entre sus miembros para el **primer debate, mediante** la presentación en cada sesión del respectivo informe de comisión, el análisis del informe presentado y la aprobación parcial de lo pertinente. En esta forma se procedió en las sesiones ordinarias mensuales entre el 28 de febrero y el 29 de agosto de 2013.

Que el resultado de este primer debate fue el de haber realizado la revisión total del actual RAE y la adecuación y complementación de por lo menos el 70% del articulado de los 15 capítulos que estructuran el Reglamento Académico Estudiantil, en especial su adecuación como norma académica para los estudiantes de la Escuela de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Formación Técnica Laboral) y para los estudiantes de los próximos programas de Modalidad Virtual, que la IUSH tiene en proceso de diseño de los proyectos para la solicitud ante el MEN del Registro Calificado de los mismos.

Que en la sesión ordinaria del Consejo Académico del 26 de septiembre de 2013 fue sometido a consideración y aprobación, en **segundo debate**, el anteproyecto de Reglamento Académico Estudiantil 2014, producto del primer debate, organizado por la Secretaría General en 15 capítulos y 86 artículos, sometido a estudio previo de cada uno de los miembros, habiendo **sido aprobado por unanimidad** para continuar su trámite ante otras instancias de gobierno colegiado de la IUSH.

Que cumpliendo con el procedimiento anterior, el Proyecto de Reglamento Académico Estudiantil 2014 fue incluido para consideración y aprobación del Consejo Administrativo en su sesión ordinaria del 7 de octubre de 2013, Acta N° 224, en la cual se hicieron algunas precisiones sobre el capítulo de Estímulos, en lo relacionado con becas de excelencia académica de estudiantes y de graduandos de las diferentes modalidades de formación técnica, tecnológica y universitaria, habiéndose aprobado por unanimidad dicho proyecto para su trámite de consideración y aprobación ante el Consejo Directivo, como la competencia máxima para la aprobación de los

Reglamentos Internos de la IUSH, entre los cuales el Reglamento Académico Estudiantil es de los más importantes.


ACUERDA

Artículo Primero. Aprobar por unanimidad como nuevo Reglamento Académico Estudiantil (RAE) de la IUSH, el proyecto de documento del mismo, sustentado en la sesión.

Artículo Segundo. Determinar que la vigencia del RAE aprobado será a partir del 1 de enero de 2014.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 9 días del mes de octubre de 2013



Mons. GUSTAVO CALLE GIRALDO
Presidente



Ab. HERNÁN RENDÓN VALENCIA
Secretario General